



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2336  
25 marzo 1982

ESPAÑOL

---

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2336a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el jueves 25 de marzo de 1982, a las 16.00 horas

<u>Presidenta:</u>	Sra. KIRKPATRICK	(Estados Unidos de América)
<u>Miembros:</u>	China	Sr. LIANG Yufan
	España	Sr. PINIES
	Francia	Sr. de la BARRE de NANTEUIL
	Guyana	Sr. SINCLAIR
	Irlanda	Sr. DORR
	Japón	Sr. NISIBORI
	Jordania	Sr. NUSEIBEH
	Panamá	Sr. OZORES TYPALDOS
	Polonia	Sr. NOWAK
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. WHYTE
	Togo	Sr. AMEGA
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. TROYANOVSKY
	Uganda	Sr. IRUMBA
	Zaire	Sr. NGUAYILA MBELA KALANDA

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 866 United Nations Plaza, oficina A-3550.

Se abre la sesión a las 17.00 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

CARTA DE FECHA 19 DE MARZO DE 1982 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/14913)

La PRESIDENTA (interpretación del inglés): De conformidad con la decisión tomada en la 2335a. sesión, invito al representante de Nicaragua a tomar asiento a la mesa del Consejo. Invito a los representantes de Angola, Argentina, Cuba, Honduras y México a ocupar los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

Por invitación de la Presidenta el Sr. Bendana Rodríguez (Nicaragua) toma asiento a la mesa del Consejo, y los Sres. de Figueiredo (Angola), Roca (Argentina), Roa Kourí (Cuba), Carías (Honduras) y Muñoz Ledo (México) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

La PRESIDENTA (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad reanudará ahora su consideración del tema que figura en su orden del día.

El primer orador inscrito en mi lista es el representante de Cuba. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ROA KOURI (Cuba): Sra. Presidenta: De conformidad con el mandato general que he recibido de los países no alineados de hablar en mi calidad de Presidente del Grupo de los Países No Alineados en las Naciones Unidas sobre aquellas cuestiones de interés para el Movimiento, haré uso de la palabra esta tarde exclusivamente en esa calidad.

El Movimiento de los Países No Alineados ha venido prestando particular atención a lo largo de estos años a la seria situación existente en la América Central y el Caribe, resultado de la dominación e interferencia imperialista que se opone a la voluntad de los pueblos de la región por afirmar el ejercicio de su derecho a la independencia y a regir libremente sus destinos.

La Sexta Conferencia Cumbre, celebrada en La Habana en 1979, recordaba en su Declaración Final

"la ya larga lucha de los pueblos de América Latina por su independencia y soberanía",

y exhortaba

"a todos los Estados a observar el más firme respeto a los principios de libre determinación, no intervención e integridad territorial en América Latina", reiterando

"su apoyo incondicional al derecho de los pueblos de esa región a efectuar cambios en las estructuras políticas, económicas y sociales de sus países, recobrar el control y libre uso de sus recursos naturales y trabajar para el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional." (A/34/542, Anexo, párr. 156)

Los Jefes de Estado o de Gobierno reunidos en La Habana

"saludaron con satisfacción la victoria del pueblo de Nicaragua y de su vanguardia, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), contra la dictadura somocista, que era el resultado de la intervención e imposición imperialista, y destacaron la enorme significación histórica que tiene este hecho para los pueblos de América y del mundo que luchan por conquistar su verdadera y definitiva independencia. Los participantes en la Conferencia acogieron con placer el ingreso de Nicaragua en el Movimiento de Países No Alineados." (Ibid., párr. 177)

La Conferencia expresó, asimismo, desde entonces

"su profunda preocupación por las maniobras que se desarrollan en el exterior contra el proceso revolucionario nicaragüense, dirigidas por los sectores más reaccionarios y agresivos del derrocado somocismo, alentados por el imperialismo, y alertó sobre la necesidad de mantener una estrecha vigilancia internacional contra las maquinaciones dirigidas contra el sufrido y heroico pueblo nicaragüense." (Ibid., párr. 181)

La situación en Centroamérica y el Caribe, lejos de evolucionar en un sentido favorable, se tornó aún más inquietante en los meses que siguieron a la Sexta Cumbre. Así, en febrero de 1981, los Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados, reunidos en Nueva Delhi, India,

"tomaron nota con inquietud de las tensiones existentes en ciertas partes de América Central y el Caribe, que amenazan la independencia nacional de algunos Estados y la paz y la seguridad en la zona. Instaron a todos los Estados a observar escrupulosamente los principios de la abstención de recurrir al uso de la fuerza o a la amenaza de ese uso, de la no intervención y no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y del respeto a la independencia política, la soberanía y la integridad territorial de los Estados de la región, así como el derecho de todos ellos a estar libres de toda injerencia o presión externa de cualquier índole." (A/36/116, párr. 99)

"Los Ministros ... manifestaron igualmente su preocupación y advirtieron contra cualquier intervención militar directa en esa zona, porque conduciría a una extensión y regionalización del conflicto, aumentando los sufrimientos de los pueblos de la zona." (Ibid., párr. 101)

En septiembre del año pasado, la Reunión Plenaria de los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de delegaciones de los países no alineados que asistían al trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, al referirse nuevamente al tema:

"observaron con profunda inquietud que, también en el hemisferio occidental, la tensión había venido aumentando en el Caribe y la América Central ... destacaron que las políticas de agresión, injerencia e intervención, las presiones y los bloqueos económicos o militares, no podían sino agravar la situación y poner aún más en peligro la paz y la seguridad internacionales. En este contexto, manifestaron preocupación por la realización de maniobras navales militares en la región y por las tentativas de desestabilizar al Gobierno de Granada, la aplicación de presiones económicas y de otra índole, las maniobras desestabilizadoras efectuadas contra Nicaragua y la política y actos hostiles desarrollados contra Cuba por los Estados Unidos de América." (A/36/566, Anexo X)

La Reunión Plenaria del Movimiento celebrada en Nueva York el 14 de diciembre último, después de escuchar una declaración del Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas sobre la situación en la América Central, emitió un comunicado en el que expresa

"su preocupación sobre la gravedad de la situación general en la región",

y recuerda

"el deber de todos los Estados de adherir a los principios de no intervención y no interferencia, no uso de la fuerza o amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, arreglo pacífico de las controversias entre los Estados, así como el deber de respetar el derecho de todos los pueblos a escoger su propio sistema político, económico y social, y abstenerse de causar tensión entre los Estados en detrimento de la paz y la seguridad regional e internacional."

La gravedad de la situación en la América Central y el Caribe, sobre las que el Movimiento de Países No Alineados ha venido llamando la atención, parece haber alcanzado una fase crítica, que los países de la región - y, en realidad, la opinión pública internacional - perciben cargada de amenazas para la paz y la seguridad regional y del mundo.

En estas circunstancias, debemos reiterar a los miembros del Consejo nuestra más seria preocupación por las amenazas y acciones hostiles contra el pueblo y el Gobierno de Nicaragua y las graves tensiones que se suscitan en la región. Aún es tiempo de evitar un conflicto de proporciones mayores y consecuencias imprevisibles si se abandona el camino de la agresión y las acciones encubiertas, si quienes hoy amenazan con el uso de la fuerza se atienen al principio - consagrado en la Carta - del arreglo pacífico de las controversias.

El Consejo de Seguridad, principal órgano encargado de velar por el mantenimiento de la paz la seguridad internacionales, debe declarar inequívocamente su oposición al uso o amenaza del uso de la fuerza contra Nicaragua y los demás pueblos de la región; pedir a todos los Estados que se abstengan de dar pasos en ese sentido y que respeten el derecho inalienable de los pueblos a decidir por sí mismos sus destinos.

El Consejo debe, y puede, evitarle al mundo el flagelo de una nueva intervención en América Latina. Los países no alineados confiamos en que prevalezcan la razón y el derecho sobre la imposición y la fuerza.

La PRESIDENTA (interpretación del inglés): El orador siguiente inscrito en mi lista es el representante de Honduras, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. CARIAS (Honduras): Agradezco la oportunidad que se da a nuestra delegación para participar en este debate sobre la cuestión de la carta de 19 de marzo de 1982 del representante de Nicaragua ante las Naciones Unidas.

Asuntos como el que nos presenta el ilustrado Gobierno de Nicaragua son, a nuestro juicio, por razones de procedimientos y de conformidad con el Artículo 52 de la Carta, asuntos que deberían ser planteados ante la Organización de los Estados Americanos.

Honduras tiene bastantes pruebas documentadas sobre la naturaleza de numerosos incidentes ocurridos en la región y hemos presentado al respecto tanto quejas como protestas por la vía diplomática con el Embajador de Nicaragua en Tegucigalpa, como a través de nuestro Embajador en Managua, y en comunicaciones de representantes al más alto nivel. Lo hemos hecho también ante organismos internacionales como la Organización de los Estados Americanos, dando amplia información a las Naciones Unidas, por lo que consideramos que debería ser evidente que Honduras puede refutar ampliamente ciertas acusaciones que se nos han hecho.

Sin embargo, el Gobierno democrático del señor Presidente Dr. Roberto Suazo Córdova no cree que sea adecuado ni saludable el constante lanzamiento de acusaciones, porque cree sinceramente que así no se favorece la causa de la paz por la que lucha Honduras. No estamos aquí buscando confrontaciones, sino propiciando soluciones regionales sin dedicatorias específicas para nadie y buscando la paz por los medios civilizados que detengan la violencia.

Es por ello que, en virtud de esa conducta internacional de Honduras en favor de la paz y de nuestra preocupación por la situación en que vive Centroamérica, que el Gobierno de Honduras por medio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Edgardo Paz Barnica, presentó el día 23 de marzo ante el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos un planteamiento donde se establece su posición de configurar una política regional tendiente a internacionalizar la paz. De este planteamiento quisiera citar los siguientes párrafos expuestos por el Dr. Paz Barnica:

"Nuestra identificación con el sistema democrático de gobierno como producto de elecciones libres y honestas nos impulsa a solidarizarnos con todos aquellos pueblos y gobiernos que en el respeto auténtico de la expresión de la soberanía popular escogen, como forma de solucionar sus problemas, al régimen en donde la persona, el ciudadano, expresa y delega su mandato. Este es el régimen escogido con una participación de más de un millón quinientos mil hondureños a finales de 1981, en una votación que es la más alta registrada en 161 años de vida independiente y es un régimen al que estamos igualmente obligados los hondureños a defender con entereza y sin claudicaciones."

El Ministro Paz Barnica continuó diciendo:

"Honduras está consciente y cree firmemente que la paz centroamericana puede lograrse, pero únicamente si hacemos converger la voluntad honesta con el propósito sincero de las partes interesadas, de querer resolver las situaciones conflictivas por procedimientos pacíficos, con el objeto de llegar a entendimientos responsables, serios y permanentes en favor de la paz, con justicia y libertad."

Compenetrado de estos propósitos y responsabilidades, el Gobierno de Honduras propone desde este respetable foro de las Américas:

PRIMERO. Sentar de inmediato las bases para lograr un desarme general en la región, lo que implicaría no solamente el cese de la carrera armamentista que tanta tensión y desequilibrio ha traído en las relaciones intercentroamericanas y continentales, sino una verdadera reducción de los armamentos y efectivos militares, a efecto de llegar en los países que cuentan con fuerzas armadas a niveles estrictamente necesarios para la defensa de la soberanía, de la integridad territorial y para el mantenimiento del orden público, con sujeción a los requerimientos y criterios aceptados universalmente y reconocidos en toda sociedad democrática regida por el derecho. Dichas bases deberán contener, además, acuerdos sobre el tipo de armas cuya limitación y proscripción serían parte de este plan de desarme general.

SEGUNDO. Convenir, asimismo, en la reducción objetiva y razonable de asesores extranjeros, militares y de otra naturaleza, y de cualesquiera otros elementos que pudieran generar dudas y desasosiego o desnaturalizar la identidad propia de cada nación.

TERCERO. Que se estudien y convengan los mecanismos que sean apropiados para que mediante una supervisión y vigilancia internacionales, a la cual Honduras está decidida a someterse, se ejerza un control sobre el cumplimiento de los compromisos contraídos por los gobiernos del área centroamericana. Tal supervisión y vigilancia se extenderían a los países donde existen conflictos y circunstancias sensitivas que puedan afectar la paz de la región, como por ejemplo, puertos, aeropuertos, zonas fronterizas y sectores estratégicos. Mi país está en la mejor y sincera disposición de abrir sin reservas su territorio a cualquier tipo de supervisión y vigilancia internacionales que pudiera acordarse con el propósito básico de encontrar y fortalecer la paz.

CUARTO. Discutir y acordar los procedimientos y mecanismos más adecuados para detener el tráfico de armas en la región.

QUINTO. Mantener respeto absoluto a las fronteras delimitadas, demarcadas y de las líneas tradicionales y de jurisdicción de los Estados de la región, con el propósito de no alterar la paz por nuevas disputas que pudieran presentarse en el orden territorial y marítimo.

SEXTO. Delinear los parámetros de un diálogo permanente de carácter multilateral que, sobre la base de esta iniciativa permita, además, en el orden interno, propiciar entendimientos políticos que conduzcan a afianzar un sistema democrático y pluralista, que asegure el respeto de las libertades públicas y el derecho de los pueblos a manifestar su voluntad libremente."

(S/14919, anexo, pág. 2)

Señalaba el Dr. Paz Barnica más adelante:

"En relación a esta iniciativa de paz, Honduras está presta a iniciar el diálogo constructivo de inmediato entre las partes interesadas.

Nuestro país no desea verse involucrado en la situación de violencia que abate a Centroamérica. Nuestro país ansía mantener su paz interna e internacional. Nuestro país desea dedicarse por completo a la enorme tarea y al compromiso estricto del bienestar económico y social de su pueblo. Nuestro país desea dedicarse a la consolidación y defensa de su sistema democrático de gobierno.

Honduras, su pueblo y Gobierno, no desean ni tolerarán que su territorio sirva para acciones desestabilizadoras en la región, y convocan a los Estados que la integran a hacer un esfuerzo por encontrar fórmulas civilizadas de convivencia a través del diálogo franco y sin reticencias.

Con satisfacción puedo informar a la comunidad internacional, que tan pronto regrese a Honduras y las circunstancias lo permitan, creemos conveniente sostener con el Señor Ministro del Exterior de la República de Nicaragua, y con representantes de otros gobiernos de la región, un amplio cambio de impresiones, que el Gobierno de Honduras confía fervientemente pueda servir de punto de partida para la concreción de propuestas como ésta, impulsadas por la buena fe, para servicio y beneficio de Centroamérica.

Deseo manifestar nuestra preocupación al advertir que pareciera se pretende involucrar a nuestro Gobierno, a través de una campaña de desinformación, en hechos o en políticas que no responden a nuestra realidad y a la proyección que deseamos imprimirle a nuestra conducta internacional. Apelo en nombre del Gobierno y del pueblo de Honduras, a la comprensión exacta de nuestra realidad, de los esfuerzos que realizamos por la paz y del difícil camino que aún queda por recorrer. Estoy seguro que dentro del marco de la buena fe internacional, de la solidaridad entre pueblos hermanos y de concepciones auténticamente democráticas, podremos encontrar juntos para Centroamérica un porvenir promisorio de cooperación con interdependencia y de paz con dignidad." (Ibid.)

Para terminar me permito citar lo expuesto por el Presidente Constitucional de la República, Doctor Roberto Suazo Córdova, al asumir el 27 de enero pasado, la dirección de los asuntos públicos de mi país, al decir que:

"Honduras no pretende, ni lo desea, convertirse en árbitro de las expectativas, angustias y esperanzas regionales. No es ese su papel.

Pero sí anhela con apego a los principios de autodeterminación y no intervención, ser un factor de equilibrio y de concordia en la búsqueda de un destino común para Centroamérica." (Ibid, pág. 3)

El Gobierno de Honduras por mi medio quiere reiterar que ha dejado planteadas para su implementación estas iniciativas desde el estrado de la conciencia americana y que lo ha hecho con orgullo porque proclama con honor que es una democracia que quiere, imbuída por la declaración solemne que figura en la Carta de la OEA, continuar dando apoyo a un sentido genuino de solidaridad americana y de buena vecindad, que no puede ser otro que el de consolidar en este continente, dentro del marco de instituciones democráticas, un régimen de libertad individual y de justicia social fundado en el respeto de los derechos esenciales del hombre.

LA PRESIDENTA (interpretación del inglés): El siguiente orador en mi lista es el representante de Angola, a quien invito a ocupar un asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. FIGUEIREDO (Angola) (interpretación del inglés): Señora Presidenta: Quisiera rendir un homenaje al Consejo de Seguridad y a aquellos a quienes corresponde la difícil tarea de dirigir sus trabajos todos los meses.

En nombre del Comité Central del MPLA, Partido de los Trabajadores y el Gobierno de la República Popular de Angola, quisiera hacer llegar nuestras felicitaciones al Camarada Comandante Daniel Ortega y, por su intermedio, al Gobierno y pueblo de Nicaragua.

Nos reunimos para debatir una cuestión que preocupa profundamente a todos los países no alineados, al tercer mundo en su totalidad y concretamente al Gobierno y pueblo de Angola, es decir, el derecho de cada nación y país a escoger libremente su propio camino para el desarrollo político, económico y social; el derecho de cada país a sentirse seguro dentro de sus fronteras soberanas; el derecho de cada país a no ser intimidado, hostigado, amenazado, subvertido o invadido por una Potencia militar agresiva, reaccionaria e imperialista en la región o por sus sustitutos; y por último, el derecho de toda una región a que no se la convierta en el campo de batalla de maquinaciones imperialistas y del imperialismo neocolonialista.

Esto, lamentablemente, es lo que está ocurriendo en la América Central, en el África meridional y en el Oriente Medio.

El pueblo de Nicaragua, dirigido por el Frente Sandinista, expulsó a un régimen represivo encabezado por un tirano cuya familia había convertido al país en un territorio feudal. Una oligarquía, aliada a intereses extranjeros e imperialistas, controlaba virtualmente todos los sectores de la vida política y económica del país, mientras la mayoría sufría la explotación externa e interna.

En un movimiento popular y masivo, el pueblo nicaragüense liberó a su país de la dominación racista y extranjera y se dedicó a tratar de crear instituciones y estructuras que, o bien no habían existido anteriormente o habían sido destruidas durante los decenios en que Nicaragua permaneció bajo la ocupación de los marinos de los Estados Unidos.

Con frecuencia nos sentimos perplejos y sorprendidos por el hecho de que los esfuerzos de países como los nuestros para introducir la justicia social, erradicar el analfabetismo, el hambre y las enfermedades, los esfuerzos para reconstruir nuestros países después de las destrucciones de la guerra y la explotación colonialista, los esfuerzos para crear mejores condiciones de vida para

nuestros pueblos, los esfuerzos para participar con dignidad y autorrespeto en los asuntos regionales e internacionales e incluso los intentos de salvaguardar nuestra soberanía e integridad territorial, se ven como amenazas al poder, a la seguridad y a la forma de vida de las Potencias occidentales imperialistas, en especial los Estados Unidos.

No puedo comprender cómo la apertura de escuelas, clínicas y hospitales, prestan asistencia a la producción agrícola e industrial y crear instituciones sociales al servicio del pueblo, pueden haber convertido a Nicaragua en una amenaza para el poderío de los Estados Unidos, una amenaza que se siente con tales dimensiones que en la exageración se incluye el impedir que llegue ayuda a Nicaragua, la planificación de una fuerza encubierta para invadir el país, la movilización de fuerzas reaccionarias internacionales y regionales para desestabilizar el Gobierno y amenazas de bloquear la región.

Una amenaza a Nicaragua es una amenaza a los principios de la no alineación sobre los que la mayor parte de los países del tercer mundo modelan su política. Los ataques contra la soberanía de Nicaragua son ataques contra todos aquellos países que tienen un pasado común de dominación colonialista y un presente similar de aventuras neocolonialistas.

Hay muchos campos de batallas, pero sólo una guerra. Hay muchos frentes, pero sólo un enemigo. Hay muchas tácticas, pero sólo una respuesta: nosotros, los pueblos revolucionarios de América Latina, Africa y Asia, jamás permitiremos que vuelva a surgir el imperialismo ni que se amenace a nuestra soberanía y dignidad como Estados independientes.

Si bien todos nosotros estamos dispuestos a luchar, preferimos las negociaciones y la paz. Esto ya lo hemos demostrado muchas veces, ya sea en el Africa meridional como en el Caribe o en América Central. Los pueblos de la región, especialmente el Gobierno de Nicaragua, han expresado de manera constante y sincera su apoyo y respaldo a los principios de Francia y de México para llevar la paz a esta turbulenta región.

Más recientemente, el Presidente López Portillo, de México, presentó una serie de propuestas que podrían llevar a una solución de la mayoría de los problemas que afectan la región. En efecto, el Gobierno de Nicaragua propuso el mes pasado puntos de negociación que si hubieran sido aceptados por los Estados Unidos, habrían podido acabar con la inestabilidad y las guerras en la región.

Nicaragua ha ofrecido firmar pactos de no agresión con sus vecinos, formar patrullas de frontera conjuntas con Honduras y Costa Rica y celebrar negociaciones sobre todos los puntos de fricción con los Estados Unidos.

Mi Gobierno insta al Consejo de Seguridad a tomar nota del genuino deseo de Nicaragua de encontrar una solución negociada, inclusive el deseo de ver la región declarada como zona de paz.

Ya me he referido a la ridiculez de que se considere a Nicaragua como una amenaza para la seguridad de los Estados Unidos. Sin embargo, lo contrario sí es un hecho. Nicaragua se encuentra hoy asediada no sólo por los Estados Unidos, sino por un esfuerzo concertado del imperialismo occidental y sus muchos asociados. Y no solamente Nicaragua se encuentra amenazada. Los planes agresivos del colonialismo incluyen amenazas a países como Cuba y Granada. Y las actividades del imperialismo en América Central no se pueden aislar de sus designios en el Africa meridional, donde el aliado y socio más cercano del imperialismo, el régimen racista de apartheid de Pretoria, ataca una y otra vez a la República Popular de Angola en un intento por socavar el apoyo de mi Gobierno en favor de la independencia del pueblo de Namibia, así como el compromiso del pueblo de Angola con el camino del progreso revolucionario.

A este respecto quisiera referirme a una amenaza común que enfrentan los países del Atlántico, ya sea en Africa o en América Latina. Me refiero a la propuesta formación de la Organización del Tratado del Atlántico Sur (OTAS), que se procura que sea la contrapartida en el Atlántico Sur de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), en que Sudáfrica, junto con una serie de países ribereños de América Latina, realizaría actividades imperialistas que estarían fuera del área operacional de la OTAN. Esto significaría no sólo una cooperación más estrecha y coordinada desde el punto de vista militar y otros, entre los países imperialistas occidentales y sus asociados latinoamericanos y Sudáfrica, sino también representaría un lazo alrededor del cuello de todos aquellos países en la zona cubierta por la OTAS que se oponen a la expresión militar de la política imperialista.

El régimen racista de Sudáfrica, con su maquinaria militar masiva y su capacidad nuclear, realiza una serie de actos de agresión armada en contra de la República Popular de Angola, además de ocupar de manera ilegal a Namibia. El régimen racista ha creado tal tensión en la región que la paz y la estabilidad internacionales se ven amenazadas. En forma similar, las actividades de los Estados Unidos en América Central amenazan la paz y la estabilidad internacionales al plantear un peligro a la frágil situación que podría explotar y conducir a una guerra más amplia en cualquier momento.

Muchas veces he hablado en este Consejo sobre la cuestión de las amenazas sudafricanas contra la soberanía de Angola. Hoy, al hablar de las amenazas que enfrenta Nicaragua, tengo la sensación de algo ya repetido, casi como si estuviera hablando de mi propio país, y en un sentido así es. Porque el pueblo de Angola siente solidaridad con el pueblo de Nicaragua, una solidaridad basada en objetivos comunes y en obstáculos comunes a esos objetivos.

Ambos países, al igual que otros, libran una batalla contra la pobreza, la injusticia y la explotación. En nuestras tierras aún se huele la sangre de los combatientes por la libertad, en nuestros caseríos y barrios todavía se ve el desarrollo colonialista desigual y en nuestros cementerios hay muchas tumbas recientes de los valerosos hijos e hijas de nuestro país. Nuestros escasos recursos, tan desesperadamente necesarios para la reconstrucción y el desarrollo, sencillamente tienen que dedicarse a la defensa para que podamos mantener nuestra independencia y soberanía.

Si aquellos que presumen tener el control del destino de parte del mundo pudieran visitar solamente algunos países como Nicaragua y Angola y ver qué están haciendo sus pueblos, las enormes dificultades que tienen nuestros gobiernos en su tarea nacional, el legado de opresión y ruina con que hay que combatir, dejaríamos de ser una amenaza y se nos aceptaría como lo que realmente somos, naciones que estamos surgiendo y que tratan de luchar para alcanzar un nivel de desarrollo que asegure una supervivencia continuada para todos nuestros pueblos, no solamente para unos pocos, justicia para todos nuestros pueblos, y no para unos pocos, y la posibilidad de una vida mejor para todos nuestros pueblos, y no sólo para unos pocos.

Tenemos que vivir dentro de la historia. No podemos estar fuera de ella. El pueblo de Nicaragua hizo conocer cuál era su elección de una vez por todas ya en 1979 y la comunidad internacional tiene que aceptarlo dentro del respeto para los Estados soberanos consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. Ninguna Potencia, grande o pequeña, debe tener una serie de principios para los amigos y otra serie para aquellos que arbitrariamente considera sus enemigos.

El Consejo de Seguridad, como órgano de las Naciones Unidas que se ocupa del mantenimiento de la paz internacional, debe prestar gran atención a la situación que existe en Nicaragua, que es la que acabo de presentar, a fin de que se evite

una conflagración más amplia. Y el Consejo de Seguridad debe actuar, no sólo ser un observador silencioso, porque de otra manera la justicia se transformaría en prudencia.

Las revoluciones nunca van hacia atrás y los revolucionarios prefieren morir de pie que vivir de rodillas. Las revoluciones se hacen para obtener la libertad y mantenerla, no para comprometerla y perderla.

Independientemente del número de batallas que los revolucionarios pierden, siempre ganan una, la última. Nosotros, los revolucionarios, luchamos por la libertad, la justicia y la igualdad, así como por los derechos inalienables de todos los seres humanos. El costo de la libertad es menos que el precio de la opresión. Estos derechos de las naciones y de los Estados figuran en la Carta de las Naciones Unidas, y están protegidos por el Consejo de Seguridad. Esta es otra oportunidad para que el Consejo de Seguridad pueda poner en práctica aquello que debe defender y proteger.

La lucha continúa. La victoria es segura.

La PRESIDENTA (interpretación del inglés): El representante de la Argentina ha pedido la palabra para ejercer su derecho a contestar. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ROCA (Argentina): Antes de entrar directamente a la cuestión que motiva la presente reunión, me atrevo a hacer una manifestación personal muy breve.

He presentado mis cartas de acreditación hace apenas unas horas y mi primer acto es hacer uso del derecho de réplica acerca de las referencias efectuadas por Su Excelencia el señor Coordinador de la Junta de Gobierno de Nicaragua, Don Daniel Ortega Saavedra, sobre una presunta participación de mi país en asuntos internos del suyo, con el cual la República Argentina mantiene regulares relaciones diplomáticas. Lamento, así, iniciar mi actuación en un acto de carácter negativo y no en uno positivo que fuese directamente conducente al proceso de paz, propio de esta Organización a la cual he venido a sumar mis esfuerzos modestos.

Afirmo, además, que entre la República Argentina - ubicada en la parte más sur del continente americano - y los países de Centroamérica existe una antigua y profunda amistad. Casi todas nuestras banderas tienen los mismos colores; nuestras culturas son afines; sentimos muy de cerca sus problemas.

En la intervención que Su Excelencia el señor Coordinador de la Junta de Gobierno de Nicaragua realizó esta mañana efectuó acusaciones y denuncias de naturaleza diversa contra varios países a los que mencionó expresamente y a otros a los cuales se refirió indirectamente. Mencionó a mi país y se refirió a miembros de sus fuerzas armadas en una forma absolutamente inconsistente, basándose en afirmaciones de un individuo cuyo supuesto testimonio debe descalificarse, ya que lo mínimo que puede decirse es que por tratarse de un activista profesional de la subversión su credibilidad debe descartarse.

Mi país rechaza enérgicamente las acusaciones del representante del Gobierno de Nicaragua. Las relaciones del Gobierno argentino y los de El Salvador y Honduras, de naturaleza diplomática, económica, comercial, cultural y aun militar, son normales y claras y no pueden presentarse como contrarias a las prácticas de las relaciones internacionales entre Estados ni dirigidas contra país alguno. Hacerlo así, constituye un procedimiento cuyos propósitos escapan a nuestra comprensión. No existe en la Carta de esta Organización ni en la de la Organización

de los Estados Americanos limitación alguna a las relaciones entre las fuerzas armadas de Estados soberanos que no sea el respeto al principio de no intervención en los asuntos internos y externos de otros Estados. Sobre el particular, es necesario recordar que este principio, que puede señalarse sin exageración que es la piedra fundamental del sistema interamericano y en cuya consagración la República Argentina se empeñó a lo largo de toda su historia diplomática, es un principio que crea derechos y obligaciones: el derecho a no sufrir la intervención extranjera, así como la obligación de no practicarla en ninguna de sus formas.

Mi Gobierno confía en que aún es posible la adopción de posiciones moderadas, racionales y justas, fundadas en el cumplimiento riguroso y realista de los principios esenciales de la Carta de las Naciones Unidas y de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, es decir, no injerencia y no intervención en los asuntos internos y externos de otros Estados, no uso de la fuerza y solución pacífica de controversias, que permitan arribar a soluciones justas, pacíficas y democráticas.

En tal sentido, creo necesario señalar que antes de ayer el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras adelantó algunas ideas - hechas presentes en el seno de esta reunión por el distinguido Representante Permanente de ese país - en el seno del Consejo Permanente de la OEA. Mi país está estudiando con suma atención dichas ideas, como un valioso y muy interesante aporte a la solución de los problemas del área.

Para terminar esta manifestación, deseo señalar que el Gobierno argentino ha desmentido en reiteradas oportunidades la participación de efectivos militares argentinos. El Presidente de la República declaró públicamente el día 14 de febrero que la Argentina:

"no tiene proyectado enviar efectivos a ningún país centroamericano u otro cualquiera. No tiene pensado, ni tiene compromiso, ni ha recibido ninguna sugerencia de solicitud de ningún país centroamericano en tal sentido."

Cierro así esta intervención que mucho lamento haber tenido que solicitar, manifestando, clara y terminantemente, que el Gobierno argentino desmiente por mi intermedio todo acto de intervención directa o indirecta en los asuntos internos o externos de Nicaragua ni de ningún otro país de la región.

La PRESIDENTA (interpretación del inglés): No hay más oradores inscritos en la lista para esta reunión. Tengo la intención de permanecer en estrecho contacto con los miembros del Consejo con respecto a la futura labor de este órgano.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.